



01
1109

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

12 de Noviembre de 2007

Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Olmos A. Pico I, con C. I. N° 1.489.803, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel


Firma

Olmos A. Pico I.

12-XI-07

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MESA DE ENTRADAS

EXPEDIENTE N° 7580 Hora 13:15
Cantidad de Fojas 8 (ocho)
Asunción, 14 NOV. 2007
Encargada/o lunay

Pág. 1 de 4

Ex. 7554/07

MIG. 1110

11

02

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

14/11/07

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
12	11	07

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
PICO INSEAN		OMAR ALEXANDER AS			26-12-1970		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°	
PARAGUAYA	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de Hecho	1489903	PIJO 7036106	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional	ECONOMISTA		
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos	
RAYUEL SOLAECHE				COMERCIAUTO		1	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	
				19-05-07		— — —	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad							

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
ADMIN. NAC. NAU. Y PUERTOS (ANP)	Superior / Electivo / Otro		
Cargo o Función(**)	PRESIDENTE DEL DIRECCIONARIO		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha	Remunerac. Actual	6500.000
30/01/07	DECRETO N° 8940		

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE		
Efectivo en Caja						
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos			
1 BCO CONTINENTAL				3.000.000		
2 COOP SAN CRISTOBAL			- 0 -	12.000.000		
3						
4						
5						
CUENTAS A COBRAR						
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (**)						
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.	
1 14090907	RECOLETA	501	80.000.000	413	120.000.000	200.000.000
2 22346771	LUQUE	390	16.000.000	- 0 -	- 0 -	16.000.000
3 14145612	RECOLETA	360	40.000.000	46	20.000.000	60.000.000
4 5802	LIMPIO	1580	30.000.000	- 0 -	- 0 -	30.000.000
5						
6						
7						
8						
Sub Total				321.000.000		

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Omar A. Pico I.

Nombres y apellidos del declarante

12/11/07

Fecha

Firma

Pág. 2 de 4

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1111

63

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							321.000.000
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
2 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	<input checked="" type="checkbox"/>
3 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	<input checked="" type="checkbox"/>
4 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	<input checked="" type="checkbox"/>
5 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
6 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
7 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
8 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
Inmueble que posee por:							
Herencias		Donaciones		Sentencia Definitiva N°		Fecha	
Juzgado							
VEHICULO - TIPO		Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE	
1	— 0 —	— 0 —	— 0 —	— 0 —	— 0 —	— 0 —	
2	— 0 —	— 0 —	— 0 —	— 0 —	— 0 —	— 0 —	
3	— 0 —	— 0 —	— 0 —	— 0 —	— 0 —	— 0 —	
4	— 0 —	— P —	— 0 —	— 0 —	— 0 —	— 0 —	
5	— 0 —	— 0 —	— 0 —	— 0 —	— 0 —	— 0 —	
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES							
							50.000.000
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							
OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO							
							431.000.000

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos				
COOP SAN CRISTOBAL				8.000.000 8.000.000
COOPACONS				50.000.000 50.000.000
OTRAS OBLIGACIONES				30.000.000 30.000.000
TOTAL PASIVO				88.000.000

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	431.000.000	88.000.000	343.000.000

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa Propia	Alquileres	Expensas y otros			
Servicios Básicos:					
Agua	Luz	Teléfono	Recolec. Bas.		800.000
Otros:					
Cable	Seguridad	Celulares	Combustible		500.000
Manten. de Vehículos		Alimentación			1.200.000
Arrendamiento:					
Empresas	Act. Agrícola	Maquinarias	Inmuebles		
				Sub Total	2.500.000

Omar M. Rico I.

Nombres y apellidos del declarante

12/11/07

Fecha



Firma

Pág. 3 de 4

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

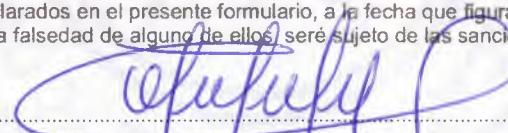
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)		2.500.000					
Personal Doméstico:	1	Remuneración Mensual					
Seguros:		500.000					
Médico	<input checked="" type="checkbox"/>	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado	200.000
Educación:							
Escuela	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto	
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)			Nacional		Extranjero		
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes							
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)							500.000
Impuesto Inmobiliario (*)		800.000					70.000
Patentes (*)		200.000					20.000
TOTAL EGRESOS							3.740.000

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	6.500.000
Sueldo del Cónyuge	8.000.000
Honorarios	3.000.000
Alquileres	— 0 —
Dividendo de Acciones/Inversiones	2.000.000
Intereses Cobrados	— 0 —
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	— 0 —
Otros Ingresos (especificar motivo)	— 0 —
TOTAL INGRESOS	19.500.000

6. DECLARACION JURADA

<p>Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.</p> <p>Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos/ seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.</p> <p></p> <p>Firma del Funcionario o Empleado Público</p>	
<p>CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA</p>	<p>SELLO</p>
<p>PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO</p>	
<p>Firma y Sello del Responsable de la Institución</p>	<p>Juez de Paz</p>



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

Exp. 7534/07

6

14-11-07



SERIE AK



ESCRIBANO : GLADYS MALDONADO DE BOGADO
 LOCALIDAD : ASUNCION
 DIRECCION : 14 DE MAYO N°1006
 REGISTRO : 624



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

ACTA DE MANIFESTACION PATRIMONIAL DE BIENES SOLICITADO POR EL
 1. SEÑOR:OMAR ALEXANDRE PICO INSFRAN.-NUMERO:CIENTO VEINTE Y
 2. SIETE.- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del
 3. Paraguay, a los TRECE días del mes de NOVIEMBRE del año:DOS
 4. MIL SIETE. ante mí: GLADYS MALDONADO DE BOGADO, Escribana
 5. Pública, Comparece: El Señor:OMAR ALEXANDRE PICO INSFRAN,
 6. paraguayo, Casado ,portador de la C.I.N°:1.489.903,
 7. domiciliado en la casa de las calle: [REDACTED]
 8. de ésta Capital. El compareciente es mayor de edad, hábil ,y
 9. de mi conocimiento, quien cumplió con las leyes de carácter
 10. personal, doy fe.-Y el Señor:OMAR ALEXANDRE PICO INSFRAN
 11. DICE:Que por DECRETO N°:8.940, de fecha:30.01.07., FUE
 12. NOMBRADO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION
 13. NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS, HABIENDO PRESENTADO EN DICHA
 14. OCASION SU DECLARACION PATRIMONIAL DE BIENES ,SEGUN ASI CONSTA
 15. EN ESCRITURA PÚBLICA N°:18, de fecha 5 de Marzo del 2007,
 16. autorizada por ante mí.-Posteriormente RENUNCIÓ A SU CARGO .
 17. SIENDO SU RENUNCIA ACEPTADA POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO DE
 18. LA NACION N°: 11.074, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2007 , Y
 19. DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCION
 20. NACIONAL POR ESTE ACTO SOLICITA DE MI LA ESCRIBANA AUTORIZANTE
 21. LA TRANSCRIPCION EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, DE SU DECLARACION
 22. DE BIENES PATRIMONIALES ACTUALIZADA, las que pasan a
 23. detallar, INNUEBLES:1)UN INMUEBLE UBICADO EN ESTA
 24. CAPITAL, DISTRITO DE LA RECOLETA, CON CTA.CTE.CTRAL N°:14-0909-
 25.



1. 07, cuyo valor estimativo es de Gs:200.000.000
 2. (Guaranies:Doscientos Millones).-2)UN INMUEBLE UBICADO EN EL
 3. DISTRITO DE LUQUE, CON CTA.CTE.CTRAL N°:27-3467-22, cuyo valor
 4. estimativo es de Gs.16.000.000 (Guaranies:DIEZ Y SEIS
 5. MILLONES).-3)UN INMUEBLE UBICADO EN ESTA CAPITAL, DISTRITO DE
 6. LA RECOLETA, con CTA.CTE.CTRAL.N°:14-1456-17 cuyo valor
 7. estimado es de Gs:60.000.000, (Guaranies:SESENTA MILLONES).-
 8. 4)UN INMUEBLE UBICADO EN EL DISTRITO DE LIMPIO, cuyo valor
 9. estimativo es de Gs:30.000.000. (Guaranies:TREINTA
 10. MILLONES).-EN DINERO EFECTIVO: En el Banco Continental en
 11. CTA.CTE. posee la suma de Guaranies:TRES MILLONES
 12. (Gs:3.000.000) y en la Cooperativa San Cristobal, posee la suma
 13. de Guaranies:DOCE MILLONES (Gs:12.000.000).- ACCIONES E
 14. INVERSIONES :GUARANIES:CINCUENTA MILLONES (Gs:50.000.000).-
 15. MUEBLES: GUARANIES:CINCUENTA MILLONES (Gs:50.000.000) .-
 16. Equipos de Oficina: GUARANIES:DIEZ MILLONES (Gs:10.000.000)
 17. que es lo que conforma el activo y siendo su pasivo lo sgte:En
 18. la COOPERATIVA SAN CRISTOBAL adeuda la suma de Gs:8.000.000
 19. (Guaranies:OCHO MILLONES).-En la COOPERATIVA COPACONS, adeuda
 20. la suma de Gs:CINCUENTA MILLONES (Guaranies:50.000.000).Otras
 21. obligaciones:Adeuda además de lo expuesto la suma de
 22. GUARANIES:TREINTA MILLONES (Gs:30.000.000) con lo que se da por
 23. terminada su manifestación patrimonial.- Leo al otorgante,
 24. se ratifica y firma por ante mi de todo lo cual y del
 25. contenido de ésta escritura, DOY FE.-FDO:OMAR ALEXANDRE PICO



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE AK



Nº 3748942

ESCRIBANO : GLADYS MALDONADO DE BOGADO
 LOCALIDAD : ASUNCION
 DIRECCION : 14 DE MAYO Nº1006
 REGISTRO : 624

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

INSFRAN, ante mi: GLADYS MALDONADO DE BOGADO, está mi sello.-

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.

Gladys Maldonado de Bogado
 Notario y Escribano Público
 Reg. Nº 624
 14 de Mayo Nº 1.006
 Teléf.: 490553
 Asunción - Paraguay

